

*RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan.*

Mediante Orden de 2 de diciembre de 2011, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Mediante Orden de 13 de mayo de 2008 se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores en los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.

Mediante Orden de 13 de mayo de 2008 se establecen las normas para la concesión de subvenciones a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, previstas en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre.

Mediante Orden de 23 de septiembre de 2008 se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, previstas en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio.

Las citadas Órdenes establecen que anualmente, mediante resolución de la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, se realizará la convocatoria pública para acceder a las citadas subvenciones.

Por ello, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para 2012 y en ejercicio de las competencias atribuidas,

## RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan para el año 2012, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas previstas en las siguientes disposiciones:

- Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

- Orden de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores en los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 104/2008 .

- Orden de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las normas para la concesión de subvenciones a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, previstas en el Real Decreto 1615/2007.

- Orden de 23 de septiembre de 2008, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, previstas en el Real Decreto 987/2008.

Segundo. Solicitudes y utilización de medios telemáticos.

1. Las solicitudes, dirigidas a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, se presentarán conforme al modelo previsto como Anexo I o Anexo III, en función de la línea de ayudas, que se publican conjuntamente con la presente Resolución.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, las solicitudes po-

drán ser presentadas utilizando medios electrónicos conforme se establece en las respectivas Órdenes. Además, el estado de tramitación del procedimiento de concesión de estas ayudas podrá ser consultado por las personas interesadas, previa identificación, a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca), en la que figurarán los actos de trámite realizados, su contenido y fecha en que fueron dictados.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Plazo máximo para resolver.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.3 de la Orden de 2 de diciembre de 2011, artículo 17.3 de las citadas Órdenes de 13 de mayo de 2008 y artículo 11.4 de la Orden de 23 de septiembre de 2008 el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de seis meses. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes

2. La solicitud podrá entenderse desestimada si transcurrido el plazo previsto para su resolución, no hubiera recaído resolución expresa de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Financiación.

La presentes ayudas se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Las aplicaciones presupuestarias a las que se imputarán las ayudas correspondientes al año 2012, así como la cuantía total máxima destinada a cada línea de ayuda será la siguiente:

a) Para las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs):

- Aplicación presupuestaria 0.1.17.00.18.00.74217.71C; 0.1.17.00.18.00.77217.71C; 0.1.17.00.18.00.78217.71C; 3.1.17.00.18.00.74217.71C.1.2011; 3.1.17.00.18.00.77217.71C.9.2011 y 3.1.17.00.18.00.78217.71C.8.2011.

- Cuantía total máxima de 400.000 euros.

b) Para las ayudas previstas en la Orden de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores en los sectores ovino y caprino de Andalucía:

- Aplicaciones presupuestarias 0.1.16.00.18.00.77228.71F.

- La cuantía total máxima destinada a estas subvenciones en esta convocatoria, dependerá de la territorialización de créditos por la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el año 2012.

c) Para las ayudas previstas en la Orden de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las normas para la concesión de subvenciones a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal:

- Aplicaciones presupuestarias 0.1.16.00.18.00.77225.71F. y 0.1.18.00.18.00.78225.71F.

- La cuantía total máxima destinada a estas subvenciones en esta convocatoria, dependerá de la territorialización de créditos por la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el año 2012.

d) Para las ayudas previstas en la Orden de 23 de septiembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas:

- Aplicación presupuestaria 0.1.16.00.18.00.77229.71F.0.
- Cuantía total máxima de 230.000 euros.

Sexto. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011.- La Directora General,  
Judith Anda Ugarte.



REVERSO ANEXO I

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)			
<b>Solicitadas</b>			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
.....	.....	€	.....
.....	.....	€	.....
.....	.....	€	.....
<b>Concedidas</b>			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
.....	.....	€	.....
.....	.....	€	.....
.....	.....	€	.....
<input type="checkbox"/> No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): Declaración responsable de que en el caso que el solicitante haya recibido otra ayuda de minimis, no supera, con la presente ayuda, la cuantía máxima de 200.000 euros, durante el periodo del ejercicio fiscal en curso y de los dos ejercicios fiscales anteriores.			
.....			
.....			
.....			
Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por un importe de ..... euros.			
En ..... a ..... de ..... de .....			
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE			
Fdo.: .....			

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA EN .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad de gestión de proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca C/ Tabladilla, s/n 41071 SEVILLA

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

001933D



(Hoja \_\_\_\_ de \_\_\_\_ ) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario).</b></p> <p><b>6.1</b> - Que, al menos, la superficie provincial dedicada al cultivo represente el 10% de la superficie total cultivada (5 puntos).</p> <p><b>6.2</b> - Que la totalidad de las parcelas que componen la ATRIA, se encuentren en el mismo término municipal o al menos sean colindantes (4 puntos).</p> <p><b>6.3</b> - Que, al menos, el 25% de la superficie de la ATRIA se encuentre situada en zonas desfavorecidas (3 puntos).</p> <p><b>6.4</b> - Que, al menos, el 25 % de la superficie de la ATRIA se encuentre situada en espacios naturales protegidos o red NATURA 2000 (2 puntos).</p> <p><b>6.5</b> - Que soliciten las ayudas, entidades interesadas que no hayan sido beneficiarias anteriormente de ninguna ATRIA (1 punto).</p> <p>En caso de empate, la priorización será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendrán prioridad aquellas ATRIAS que se hayan iniciado en el programa quinquenal.</li> <li>- Tendrán prioridad aquellas ATRIAS de cultivos que no dispongan de Reglamento Especifico de Producción Integrada y se encuentren, como máximo, en el tercer año de funcionamiento del plan quinquenal.</li> <li>- Tendrán prioridad aquellas ATRIAS cuya superficie no haya disminuido en más de un 25 % desde que comenzó el programa quinquenal.</li> </ul>
----------	--

001933D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

**ANVERSO (Hoja 1 DE 2) ANEXO II**



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIÓN/ES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL INTEGRADO A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES PARA TRATAMIENTOS INTEGRADOS EN AGRICULTURA (ATRIAS)**  
**LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN:** \_\_\_\_\_

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:**.....

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					SEXO: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:		KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA: PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						DNI/NIE/NIF:	
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							
DOMICILIO: TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:		KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA: PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<b>2 CONSENTIMIENTO EXPRESO</b>							
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (en su caso)							
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSENTIMIENTO</b> y aporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.							
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)							
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSENTIMIENTO</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.							
<b>3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>							
<b>4 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN</b>							
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de ..... ....., efectuada mediante ..... de ..... de ..... de ..... (BOJA número ..... de .....), mi solicitud ha sido: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por el importe pretendido.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por un importe inferior al solicitado.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA.</b></li> </ul> Por lo que, <p><b>4.1</b> Dentro del plazo concedido en la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>ACEPTO</b> el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>RENUNCIO</b> a la solicitud.</li> </ul>							





**ANVERSO (Hoja 2 de 2 ) ANEXO II**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>4</b>	<b>ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN (continuación)</b>
<b>4.5.3</b> Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):	
Documento	Breve descripción
1. ....	.....
2. ....	.....
3. ....	.....

<b>5</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA EN \_\_\_\_\_

<b>PROTECCIÓN DE DATOS</b>
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad de gestión de proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca C/ Tabladilla, s/n 41071 SEVILLA

<b>NOTA</b>
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

001933/A02D



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**ANEXOIII**

**SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES EN LOS SECTORES OVINO Y CAPRINO DE ANDALUCÍA**

Orden de.....de..... de.2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA nº ..... de fecha.....)

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL /DE LA REPRESENTANTE LEGAL</b>			
ENTIDAD SOLICITANTE			CIF
DOMICILIO SOCIAL			
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.POSTAL	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL			DNI / NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.POSTAL	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO	

<b>2 CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<b>Establecidos en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.</b>
<input type="checkbox"/> Al menos el 50% de los productores asociados son agricultores cuya principal fuente de ingresos proviene de la explotación del ovino y caprino. <input type="checkbox"/> La Agrupación lleva operando en el sector ovino y caprino, bajo cualquier figura asociativa en el ámbito agrario, durante al menos tres años con anterioridad a la fecha de solicitud. <input type="checkbox"/> La Agrupación cumple un porcentaje mínimo del 50% del censo de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo (Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre). <input type="checkbox"/> La Agrupación promueve, ampara y desarrolla su producción bajo una Indicación Geográfica Protegida o marca de calidad. <input type="checkbox"/> La Agrupación se acoge al programa de producción de productos agroalimentarios de calidad (Real Decreto 1615/2007, 7 de diciembre) o al programa de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche (Real Decreto 460/2002, de 24 de Mayo).
<b>Establecidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía.</b>
<input type="checkbox"/> La Agrupación no integra explotaciones ganaderas categorizadas sanitariamente como M1. <input type="checkbox"/> La Agrupación cuenta con más del 80% de las explotaciones calificadas sanitariamente como M3 y M4. <input type="checkbox"/> La Agrupación comercializa en común la totalidad de sus producciones. <input type="checkbox"/> La Agrupación tiene todo el censo de animales mayores de 6 meses identificado electrónicamente. En caso de animales explotados en sistemas de producción extensiva, la identificación electrónica será exigible a partir de los 9 meses de edad. <input type="checkbox"/> La Agrupación tiene, en el momento de la solicitud, todas las explotaciones adscritas a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera. <input type="checkbox"/> La Agrupación supera los censos mínimos establecidos en el anexo I del Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, en al menos un 20%.



**3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA**

**De carácter general y acreditativa de la representación.**

- CIF de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la representación con la que actúa el firmante de la solicitud.
- Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta en entidad de crédito.
- Escritura de Constitución de la entidad solicitante y de los estatutos que rigen la misma, así como las modificaciones posteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
- Los documentos requeridos en el artículo 12.1. letras [ ] ya constan en poder de la Consejería de Agricultura y Pesca, los cuales fueron presentados con fec [ ] para el proceder [ ]

**Relativa a la actividad o proyecto (según Anexo V del Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero).**

- Programa de constitución incluyendo memoria descriptiva y declaración de recursos.
- Plan quinquenal, en caso de 1ª solicitud.
- Programa de mejora de la calidad, en su caso.
- Programa de actividades de fomento, en su caso.

**4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del **DNI/NIE**

**5 DATOS ENTIDAD DE CRÉDITO**

Código entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Entidad			
[ ]			
Domicilio			
[ ]			
Localidad, Provincia, Código Postal			
[ ]			

**6 AUTORIZACIÓN EXPRESA**

La persona abajo firmante:

- AUTORIZA**, al órgano gestor para recabar de otras administraciones públicas, los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.



<b>7   DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>			
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y que la entidad solicitante:			
1 - Cumple con los requisitos exigidos en la Orden de regulación.			
2 - En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas	Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
Concedidas	Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
3 - No se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones			
4 - No ha recaído sobre la persona interesada resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, que ha realizado el correspondiente ingreso, lo cual acreditará por cualquier medio válido en derecho.			
5 - Las actividades para las que se solicita la ayuda no han sido iniciadas con anterioridad a la fecha de solicitud.			
<b>SE COMPROMETE:</b>			
A cumplir las obligaciones exigidas por las normas de aplicación, y expresamente a:			
a) Mantener su actividad y el censo indicativo asociado durante los cinco años siguientes a la fecha de percepción de la última subvención.			
b) Aportar compromiso individual de los productores integrantes de permanecer al menos 5 años en la Agrupación y de comunicar su baja con una antelación mínima de 12 meses a su fecha efectiva.			
c) Agrupar productores adheridos a una agrupación de defensa sanitaria constituida o en condiciones de ser autorizada a la fecha establecida como límite para presentación de solicitudes.			
d) Disponer de capacidad para la puesta en marcha de sistemas de identificación y trazabilidad.			
e) Disponer de un centro de servicios de asesoramiento con el fin, entre otros, de asesorar a sus integrantes y a terceros, ordenar la producción y orientarla al mercado y cumplir con las guías de prácticas correctas de higiene fomentadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.			
f) Disponer de servicios de sustitución mediante contratos de prestación de servicios con pastores y operarios de ordeño con experiencia, a escoger prioritariamente entre los disponibles en la zona que deseen integrar estos servicios.			
g) Aportar los documentos pertinentes a requerimiento de la Administración.			
<b>SOLICITA:</b>			
Se le conceda la ayuda recogida en la Orden anteriormente referenciada.			
<b>Y AUTORIZA:</b>			
A la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a:			
1.- La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la AEAT, por la Tesorería General de la Seguridad Social y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras.			
2.- Solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre el cumplimiento de sus obligaciones. La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las ayudas mencionadas anteriormente, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.			
En _____ a _____ de _____ de 2008			
EL/LA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL			
Fdo.:			

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

**ANEXO III**

**SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CALIDAD DE ORIGEN ANIMAL EN ANDALUCÍA.**

Orden de.....de..... de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA nº ..... de fecha.....)

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL /DE LA REPRESENTANTE LEGAL</b>			
ENTIDAD SOLICITANTE			CIF
DOMICILIO SOCIAL			
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.POSTAL	TELEFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL			DNI / NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.POSTAL	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO	

<b>2 CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<p><b>Establecidos en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre.</b> El Programa de producción de calidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Especie _____</p> <p><input type="checkbox"/> Volumen o cantidad comercializada <input type="text"/> (Litros o kilogramos).</p> <p><input type="checkbox"/> Nº de explotaciones ganaderas <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> Mantiene razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos. <input type="text"/></p> <p><b>Establecidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía.</b></p> <p><input type="checkbox"/> El programa de producción de calidad no integra explotaciones categorizadas sanitariamente como M1, T1, B1, A0, X1, H1, o en caso de especies ganaderas para las que no esté establecida categorización sanitaria, que no incluyan explotaciones que incumplan los programas sanitarios oficiales.</p> <p><input type="checkbox"/> La Agrupación o asociación cuenta con más del 80% de las explotaciones calificadas sanitariamente, o en caso de especies ganaderas para las que no esté establecida categorización sanitaria, sin incidencia sanitaria alguna.</p> <p><input type="checkbox"/> Agrupación o asociación de pequeños rumiantes con la totalidad de censos de animales mayores de 6 meses identificado electrónicamente. En caso de animales explotados en sistemas de producción extensiva, la identificación electrónica será exigible a partir de los 9 meses de edad.</p> <p><input type="checkbox"/> La Agrupación o asociación comercializa conjuntamente la producción total del 100% de las explotaciones que se integran en el programa de calidad.</p> <p><input type="checkbox"/> La Agrupación o asociación está integrada en una Denominación de origen Protegida (DOP), Indicación Geográfica Protegida (IGP), producción integrada o ganadería ecológica.</p> <p><input type="checkbox"/> La Agrupación o asociación desarrolla un programa de mejora de la calidad de la leche.</p> <p><input type="checkbox"/> Agrupación o asociación de apicultores con más del 50% de los ganaderos incluidos en zonas desfavorecidas</p> <p><input type="checkbox"/> Agrupación o asociación de porcino que produzca más del 80% de sus animales en regímenes extensivos</p>

<b>3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>
<p><b>De carácter general y acreditativa de la representación.</b></p> <p><input type="checkbox"/> CIF de la entidad solicitante.</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación con la que actúa el firmante de la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta en entidad de crédito.</p> <p><input type="checkbox"/> Escritura de Constitución de la entidad solicitante y de los estatutos que rigen la misma, así como las modificaciones posteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.</p> <p><b>Relativa a la actividad o proyecto.</b></p> <p><input type="checkbox"/> La especificada en el artículo 7 del Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre.</p> <p><input type="checkbox"/> Presupuesto desglosado.</p> <p><input type="checkbox"/> Los documentos requeridos en el artículo 12.1, letras <input type="text"/> ya constan en poder de la Consejería de Agricultura y Pesca, los cuales fueron presentados con fecha <input type="text"/> para el procedimiento <input type="text"/></p>



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

<b>4</b>	<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.	
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta fotocopia autenticada del <b>DNI/NIE</b> .	

<b>5</b>	<b>DATOS ENTIDAD DE CRÉDITO</b>																
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Código entidad</td> <td style="width: 25%;">Código Sucursal</td> <td style="width: 25%;">Dígito Control</td> <td style="width: 25%;">Nº Cuenta</td> </tr> <tr> <td>Entidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Domicilio</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Localidad, Provincia, Código Postal</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>	Código entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta	Entidad				Domicilio				Localidad, Provincia, Código Postal			
Código entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta														
Entidad																	
Domicilio																	
Localidad, Provincia, Código Postal																	

<b>6</b>	<b>AUTORIZACIÓN EXPRESA</b>
La persona abajo firmante:	
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZA</b> , al órgano gestor para recabar de otras administraciones públicas, los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.	

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>																								
<p>El/la abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y que la entidad solicitante:</p> <p>1 – Cumple con los requisitos exigidos en la Orden de regulación.                  2 - En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p> <p>Solicitadas</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Fecha/Año</th> <th style="width: 50%;">Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales</th> <th style="width: 25%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>Concedidas</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Fecha/Año</th> <th style="width: 50%;">Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales</th> <th style="width: 25%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>3 - No se encuentra incurso/a en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.                  4 – No ha recaído sobre la persona interesada resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, que ha realizado el correspondiente ingreso, lo cual acreditará por cualquier medio válido en derecho.</p> <p><b>SE COMPROMETE:</b>                  A cumplir las obligaciones exigidas por las normas de aplicación, y expresamente a aportar los documentos pertinentes a requerimiento de la Administración.</p> <p><b>SOLICITA:</b>                  Se le conceda la ayuda recogida en la Orden anteriormente referenciada.</p> <p><b>Y AUTORIZA:</b>                  A la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a:</p> <p>1.- La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la AEAT, por la Tesorería General de la Seguridad Social y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras.                  2.- Solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre el cumplimiento de sus obligaciones. La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las ayudas mencionadas anteriormente, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.</p> <p>En _____ a _____ de _____ de 20__                  EL/LA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>		Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe										Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe									
Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe																							
Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe																							

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE Y  
MEDIO RURAL Y MARINO

ANEXO I

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A DETERMINADOS PROYECTOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS EXPLOTACIONES PORCINAS**

Orden de.....de..... de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA nº ..... de fecha.....)

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL /DE LA REPRESENTANTE LEGAL</b>			
ENTIDAD SOLICITANTE			CIF
DOMICILIO SOCIAL			
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.POSTAL	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL			DNI / NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.POSTAL	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO	

<b>2 ACTIVIDADES SUVENCIÓNABLES SOLICITADAS (Art. 4 R.D. 987/2008)</b>	
<input type="checkbox"/> Compra o arrendamiento con opción de compra de maquinaria y equipamiento para la preservación y mejora del entorno natural en la gestión de purines de las explotaciones porcinas, hasta el valor de mercado. Inversión a realizar <input type="text"/> Ayuda solicitada <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Costes generales relacionados con la compra o arrendamiento de maquinaria y equipamiento, del apartado anterior. Inversión a realizar <input type="text"/> Ayuda solicitada <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Se encuentra en zona desfavorecida o zonas indicadas según art. 6.1.a) del R.D.987/2008, de 13 de junio.	

<b>3 CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	
<b>Establecidos en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio.</b>	
<input type="checkbox"/> El proyecto integra explotaciones porcinas ubicadas en zonas vulnerables, de acuerdo con el artículo 5 Uno.B del R.D.324/2000, de 3 de marzo.	
<input type="checkbox"/> El proyecto integra, como suma total de las explotaciones, un número de UGM de <input type="text"/> , según anexo II del R.D.987/2008, de 13 de junio.	
<input type="checkbox"/> El proyecto integra un número de explotaciones de <input type="text"/>	
<b>Establecidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía.</b>	
<input type="checkbox"/> No existe entre las explotaciones integrantes de la asociación, organización, agrupación o figura equivalente solicitante, ninguna calificada sanitariamente como A-0.	



**4 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)**

**De carácter general y acreditativa de la representación.**

- CIF de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la representación con la que actúa el firmante de la solicitud.
- Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta en entidad de crédito.
- Copia del Estatuto o Reglamento interno de la persona jurídica solicitante y, en su caso, copia de los correspondientes contratos o acuerdos entre el solicitante y demás agentes participantes en el proyecto.
- Documentación justificativa de la condición de PYME de las explotaciones de porcino integrantes y de las explotaciones agrarias integradas en el proyecto.

**Relativa a la actividad o proyecto.**

Proyecto de gestión de purines, cuyo contenido mínimo es el recogido en Anexo I del R.D.987/2008, de 13 de junio.

**5 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del **DNI/NIE**.

**6 DATOS ENTIDAD DE CRÉDITO**

Código entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad <input type="text"/>			
Domicilio <input type="text"/>			
Localidad, Provincia, Código Postal <input type="text"/>			

**7 AUTORIZACIÓN EXPRESA**

La persona abajo firmante:

- AUTORIZA**, al órgano gestor para recabar de otras administraciones públicas, los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.



<b>8</b>	<b>DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>																								
<p>El/la abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y que:</p> <p><b>La Asociación, organización, agrupación o figura equivalente solicitante</b>, así como las <b>explotaciones de porcino integrantes</b>:</p> <p><input type="checkbox"/> En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p> <p>Solicitadas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Fecha/Año</th> <th style="width: 55%;">Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales</th> <th style="width: 30%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>Concedidas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Fecha/Año</th> <th style="width: 55%;">Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales</th> <th style="width: 30%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p><input type="checkbox"/> No tienen la consideración de empresa en crisis.</p> <p><input type="checkbox"/> Están al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, que deberá acreditarse mediante las certificaciones que se regulan en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p><input type="checkbox"/> No han iniciado las actividades para las que se solicita al ayuda con anterioridad a la fecha de solicitud.</p> <p>Las <b>explotaciones porcinas integradas</b> en el proyecto:</p> <p><input type="checkbox"/> Están inscritas y en estado de alta en el registro de explotaciones ganaderas previsto en el artículo 3.3 del Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, como explotación de <u>producción y reproducción</u>, y disponer del libro de registro debidamente actualizado. Código de Explotación <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> Cumplen la normativa sectorial mínima correspondiente en materia de ordenación, bienestar, identificación, sanidad animal, medioambiente e higiene.</p> <p><input type="checkbox"/> Disponen de las instalaciones de almacenamiento de purines necesarias y de acuerdo con la normativa vigente, en particular con el Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de explotaciones porcinas.</p> <p><input type="checkbox"/> Cumplen con los requisitos para la consideración de PYME conforme al Reglamento (CE) nº 70/2001, de la Comisión, de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Las <b>explotaciones agrarias integradas</b> en el proyecto:</p> <p><input type="checkbox"/> Cumplen con la normativa sectorial mínima correspondiente.</p> <p><input type="checkbox"/> Tienen registradas las cantidades de purines aplicadas en la fertilización del terreno teniendo en cuenta las necesidades en función del uso del terreno, así como otros posibles aportes recibidos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cumplen con los requisitos para la consideración de PYME conforme al Reglamento (CE) nº 70/2001, de la Comisión, de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Las <b>empresas gestoras integradas</b>:</p> <p><input type="checkbox"/> Respetan los criterios de buenas prácticas agronómicas en la gestión que realicen de los purines.</p> <p><b>SE COMPROMETE:</b> A cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.</p> <p><b>SOLICITA:</b> Se le conceda la subvención recogida en la Orden anteriormente referenciada.</p> <p><b>Y AUTORIZA:</b> A la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a: Solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre el cumplimiento de sus obligaciones. La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las ayudas mencionadas anteriormente, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación. La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la AEAT, por la Tesorería General de la Seguridad Social y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras.</p> <p style="text-align: right;">En _____ a _____ de _____ de 2008 EL/LA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: right;">Fdo.:</p>		Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe										Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe									
Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe																							
Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe																							
<p><b>ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA</b></p>																									